
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.532

Jueves 19 de Diciembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1699120

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 558 EXENTA, DE 2018, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.739, de 11 de diciembre de 2019, modifícase la resolución exenta N° 558 de 2018, ambas de esta Subsecretaría, que aprobó periodos de captura para el recurso Pelillo, en los sentidos que se indican a continuación:

a) Reemplázase en los literales a) y b) del numeral 1.-, las expresiones "veinte días" y "quince días", por "veinticinco" y "veinte", respectivamente.

b) Reemplázase en el numeral 2.- la frase "durante un periodo de dos años" por "hasta el 31 de diciembre de 2021".

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 11 de diciembre de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.